



RESOLUCION N° 450 - 88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 AGO. 1988

Expte. N° 21.045/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media de la Universidad solicita la designación del señor Jorge Rubén Gordillo, para cubrir un cargo vacante de ayudante docente de la materia Educación / Física (varones), desde el 10 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la diversidad de actividades que se llevan a cabo en el desarrollo de los contenidos de dicha asignatura, se hace imprescindible contar con el referido cargo para apoyar la labor del profesor;

Que por las características de la citada dependencia, de nivel secundario, no es posible esperar la resolución de designación para recién poner a la persona propuesta en ejercicio de las respectivas funciones;

Que el señor Gordillo posee los requisitos fundamentales para desempeñar el cargo en cuestión de manera eficiente;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el señor Jorge Rubén GORDILLO, D.N.I. N° 14.302.655, como ayudante docente de la materia Educación Física (varones) del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 18 unidades horarias, a partir del 10 de Mayo y hasta el 31 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al señor Jorge Rubén GORDILLO, D.N.I. N° 14.302.655, en el cargo de ayudante docente de la asignatura Educación / Física (varones) del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 18 unidades horarias, desde el 1° de Agosto en curso y hasta el 31 de Marzo de 1989.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de gastos en personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR